

**RESOLUCIÓN N° 154 /2017**  
**05 de octubre de 2017**

**VISTOS:**

La Resolución N°134/2017, de esta Corporación, de fecha 25 de septiembre de 2017, mediante la cual se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2017); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; la solicitud de fondos por rendir de don Luis Pino Trujillo, Director del Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno, de fecha 27 de septiembre de 2017, el Memorandum N°37/2017 de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 04 de octubre de 2017, y las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, mediante la Resolución N°134/2017, de esta Corporación, de fecha 25 de septiembre de 2017, se aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2017), el cual considera dentro de su Plan de Fortalecimiento el Área de mejora o Componente "Inversión de Recursos Pedagógicos y de Apoyo a los Estudiantes".
- 2.- Que, con fecha 26 de septiembre de 2017, de don Luis Pino Trujillo, Director del Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno, de esta Corporación, R.B.D.25823, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2017, **COMPONENTE:** Inversión de Recursos Pedagógicos y de Apoyo a los Estudiantes, **ACTIVIDAD:** Adquisición y mantención de equipamiento tecnológico, informático y digital para cursos, laboratorios, bibliotecas y talleres de establecimientos educacionales y técnico profesionales. Adquisición de insumos y gastos relacionados con el funcionamiento de talleres y laboratorios de establecimientos educacionales y técnico profesionales. Adquisición de softwares, licencias, accesos a plataformas, complementos del área tecnológica u otras herramientas de gestión., **DESCRIPCIÓN:** Adquisición de trajes formales para estudiantes en práctica técnico profesional en Administración.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorandum N°37/2017 de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 04 de octubre de 2017, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a don Luis Pino Trujillo, para ser utilizado en la adquisición de trajes formales para estudiantes en práctica técnico profesional en Administración, adjuntando listado de alumnos, señalando que dichos los insumos no se encuentran en su totalidad, disponibles en Convenio Marco.



**RESUELVO:**

- 1.- **AUTORICESE** la entrega de **\$1.500.000.- (Un millón quinientos mil pesos)**, a don **LUIS PINO TRUJILLO**, C.I. N°11.297.746-5, Director del Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.
- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.
- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **F.A.E.P. 2017**, para ser utilizados en la adquisición de trajes formales para estudiantes en práctica técnico profesional en Administración, del Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno, los cuales se encuentran insertos dentro del **COMPONENTE:** Inversión de Recursos Pedagógicos y de Apoyo a los Estudiantes, **ACTIVIDAD:** Adquisición y mantención de equipamiento tecnológico, informático y digital para cursos, laboratorios, bibliotecas y talleres de establecimientos educacionales y técnico profesionales. Adquisición de insumos y gastos relacionados con el funcionamiento de talleres y laboratorios de establecimientos educacionales y técnico profesionales. Adquisición de softwares, licencias, accesos a plataformas, complementos del área tecnológica u otras herramientas de gestión., que da cuenta la Resolución N°134/2017 de esta Corporación, de fecha 25 de septiembre de 2017, que aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2017) presentado por la I. Municipalidad de Maipú.
- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Don **Luis Pino Trujillo**, queda obligado a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.



**JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN**  
**SECRETARIO GENERAL**

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ**

JMEV/VMR/JMV/

**Distribución:**

- Secretaría General Codeduc
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Archivo Depto. Jurídico





Rex. 1514  
05/10/17



## MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N°37/2017

**FECHA** : 04 DE OCTUBRE DE 2017.  
**Para** : VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO  
**DE** : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
**ASUNTO** : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana

Con fecha 04 de Octubre de 2017, Sr. Luis Pino Trujillo, Rut: 11.297.746-5, director del Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno, RBD: 9864, solicitó Fondo por Rendir por un monto de \$ 1.500.000.- con cargo al **Proyecto FAEP 2017**, para ser utilizado en la compra de uniformes T.P. para prácticas profesionales.

La iniciativa se encuentra descrita en el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP 2017 aprobada por el Ministerio de Educación.

**COMPONENTE:** INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

**ACTIVIDAD:** Adquisición y mantención de equipamiento tecnológico, informático y digital para cursos, laboratorios, bibliotecas y talleres de establecimientos educacionales y técnico profesionales. Adquisición de insumos y gastos relacionados con el funcionamiento de talleres y laboratorios de establecimientos educacionales y técnico profesionales. Adquisición de softwares, licencias, accesos a plataformas, complementos del área tecnológica u otras herramientas de gestión.

**DESCRIPCIÓN:** Adquisición de trajes formales para estudiantes en práctica técnico profesional en Administración.

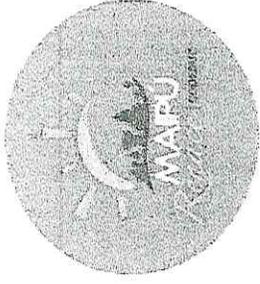
Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", dado a conocer por el Dpto. de Control Interno a la Corporación desde el 31 de agosto de 2016, en el cual se especifica, que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se requiere dicha resolución, ya que los insumos solicitados no se encuentran en su totalidad, disponibles en convenio marco.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,

MARCO A. ORTIZ APAS  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

MOA/jrr  
1c.Destinatario  
1c.Archivo Planificación y Gestión.



**SOLICITUD DE FONDOS POR RENDIR.**

CENTRO DE COSTOS		75	NOMBRE		LICEO JOSÉ IGNACIO ZENTENO.
RESPONSABLE		SR. LUIS PINO TRUJILLO			
FECHA		viernes, 29 de septiembre de 2017			
RUT: 11,297,746-5					
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO		<b>FAEP 2017.</b> <b>COMPONENTE:</b> " INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES" <b>ACTIVIDAD:</b> "Adquisición y mantención de equipamiento tecnológico, informático y digital para cursos, laboratorios, bibliotecas y talleres de establecimientos educacionales y técnico profesionales. Adquisición de insumos y gastos relacionados con el funcionamiento de talleres y laboratorios de establecimientos educacionales y técnico profesionales. Adquisición de softwares, licencias, accesos a plataformas, complementos del área tecnológica u otras herramientas de gestión.."			
MONTO		\$	1.500.000	<b>DESCRIPCIÓN:</b> Adquisición de trajes formales para estudiantes en practica tecnico profesional en Administración.	
PERIODO A APLICAR					
Visados				Autorización Ejecución Presupuestaria	Recepción Adquisiciones
Fecha		29	09	/	/
Observaciones Dirección					
Observaciones Presupuesto					
Observaciones DAF					

T.E: Educación Media T/P Comercial Niños y Jóvenes

Curso: Cuarto Año - A

Profesor Jefe: CLAUDIO MOISES CANDIA FIGUEROA

Sala: 26

Ord	RUN	Apellidos y nombres	Fecha nac.	Sexo	Comuna	NÂ° Mat.	TelÂ©fono
1	20.219.302-1	AGUERO AROS, JUAN PABLO	22/04/1999	Masculino	Maipú	43	83670373
2	19.757.318-K	AZÓCAR HERNÁNDEZ, JOSELYN FRESIA	03/10/1997	Femenino	Maipú	44	92710299
3	20.347.241-2	CODOCEO CAIMANQUE, SCARLETT JESSICA BELÉN	13/12/1999	Femenino	Maipú	45	5340378
4	20.220.462-7	CONTRERAS BUSTAMANTE, GIANINNA FERNANDA	25/06/1999	Femenino	Maipú	46	5327198
5	19.955.249-K	CORTÉS LORCA, CAROLA ANDREA	07/05/1998	Femenino	Maipú	47	90226489
6	20.388.097-9	ECHAVARRÍA ECHAVARRÍA, BERNARDO HERNÁN	08/01/2000	Masculino	Maipú	48	68068040
7	20.052.449-7	FERNANDEZ MARTINEZ, JOSUE IGNACIO	11/11/1998	Masculino	Maipú	49	76231315
8	19.905.088-5	FIERRO AMPUERO, JAVIERA FERNANDA	24/07/1998	Femenino	Maipú	50	9429731
9	20.197.917-K	<del>GAMBOA FERNANDEZ, MITZI BAUCARI</del> 29/03/2017	07/03/1999	Femenino	Lo Barnechea	51	98313052
10	19.837.113-0	GONZÁLEZ CANALES, MARÍA GABRIELA	16/11/1998	Femenino	Maipú	52	
11	20.220.565-8	GONZÁLEZ RIVEROS, JAVIERA DENNISSE	08/07/1999	Femenino	Maipú	53	5345200
12	20.389.298-5	GUZMAN SOTO, MACARENA IVONNE	05/03/2000	Femenino	Maipú	54	72238879
13	19.728.534-6	LEIVA SAAVEDRA, NICOLÁS ANTONIO	19/02/1998	Masculino	Maipú	55	50444214
14	20.130.721-K	MONSERRAT NAVARRO, PAULINA DEL ROSARIO	10/05/1999	Femenino	Independencia	56	84804999
15	20.119.114-9	MUENA VILCHES, DANITZA ALEXANDRA	02/01/1999	Femenino	Cerrillos	57	52345012
16	20.141.462-8	<del>MUÑOZ BUSTAMANTE, MARÍA JOSÉ</del> 28/07/2017	27/07/1999	Femenino	Maipú	58	961461101
17	20.388.295-5	NÚÑEZ FLORES, ÁLVARO FABIÁN	17/01/2000	Masculino	Maipú	59	7922518
18	20.222.975-1	ORMAZABAL DINAMARCA, DENISSE ALEJANDRA	27/10/1999	Femenino	Maipú	60	31056960
19	20.388.791-4	PARRA FERNÁNDEZ, ALEXANDRA SUSANA	01/02/2000	Femenino	Maipú	61	71851962
20	19.903.217-8	PEÑAILILLO RAMIREZ, CONSTANZA BELEN	08/05/1998	Femenino	Maipú	62	25142116
21	20.053.426-3	PLAZA GALARCE, BRAYAN ELIECER	26/12/1998	Masculino	Maipú	63	23017695
22	19.904.825-2	PUNOCURA GUTIÉRREZ, HÉCTOR ANDRÉS	18/07/1998	Masculino	Maipú	64	83290861
23	19.749.557-K	SAGREDO GONZÁLEZ, KATHERINE SOLANGE	31/08/1997	Femenino	Maipú	65	7817031
24	20.060.712-0	TAPIA LIZANA, JEZABEL CONSTANZA	06/08/1999	Femenino	Maipú	66	91384771
25	20.053.248-1	URIBE QUINTANA, NICOLÁS DARWIN	14/12/1998	Masculino	Maipú	67	2
26	19.901.043-3	VEGA QUILODRÁN, FRANCO IGNACIO	02/02/1998	Masculino	Maipú	68	2
27	20.391.336-2	ZAVALA VARAS, ALFREDO IGNACIO	08/06/2000	Masculino	Maipú	69	97645229





## CERTIFICADO

Con fecha **04 de Octubre de 2017**, Marco A. Ortiz Apas, Director de la Dirección de Planificación y Gestión, certifica que el establecimiento educacional **LICEO POLIVALENTE JOSÉ IGNACIO ZENTENO** no presenta rendiciones de Fondos por Rendir del programa **FAEP 2017**, fuera de plazo, esto es 30 días corridos a contar de la fecha de entrega de los recursos.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Finanzas de la Corporación.

The stamp is circular and contains the following text: "CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ" around the perimeter, and "DIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA" in the center.

MARCO A. ORTIZ APAS  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ